

Pachuca de Soto, Hidalgo; 6 de marzo de 2025

Congreso del estado aprueba reforma de no reelección y nepotismo electoral

Durante sesión ordinaria, las diputadas y los diputados integrantes de la LXVI Legislatura por unanimidad votaron a favor del dictamen que aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de no reelección y nepotismo electoral.

La diputada **Alhely Medina Hernández** (Morena) explicó que la propuesta tiene el objetivo de prohibir la figura de la reelección inmediata, como se preveía desde 1917, cuando se recogió una de las mayores exigencias e ideales sociales que forjaron el movimiento de la Revolución Mexicana de 1910: “Sufragio efectivo, no reelección”. Además, busca prohibir el nepotismo electoral, por lo que se propone como un requisito que las personas que pretendan participar para un cargo de elección popular no tengan o hayan tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección, un vínculo de matrimonio o concubinato, o relación de pareja o de parentesco por consanguinidad, civil o de afinidad hasta el segundo grado con la persona que ocupa el cargo por el cual participarán.

Legisladores se pronuncian a favor del dictamen

El diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) aseguró que la prohibición del nepotismo no solo es un principio ético, sino una garantía para mantener la equidad de la contienda electoral y con ello la democracia.

La legisladora **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) celebró el hecho de prohibir el nepotismo para el Poder Ejecutivo, Senado, diputados federales ayuntamientos y regidurías.

El diputado **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (Movimiento Ciudadano) indicó que los cargos públicos deben ocuparse con base en el mérito y compromiso con el servicio, no por relaciones familiares o afinidades políticas.

La legisladora **Paloma Barragán Santos** (Morena) recordó que durante décadas, *“el poder se ha visto secuestrado por grupos que han hecho de la política un asunto*

de linaje, donde los cargos públicos parecían heredarse como si fueran una propiedad familiar”.

La diputada **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) indicó que con esta reforma *“estamos garantizando que la democracia no sea una simulación, sino un sistema donde el acceso al poder y la toma de decisiones sean realmente del pueblo y para el pueblo”.*

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** (Morena) consideró que esta propuesta permitirá erradicar viejas prácticas en instituciones, gobiernos y administraciones que han afectado el espíritu democrático.

La diputada **Diana Rangel Zúñiga** (Morena) precisó que con esta iniciativa se impedirá que los familiares de quienes ocupan un cargo, puedan postularse de inmediato a la misma posición, *“cerrando la puerta a la simulación y al cacicazgo, que por años ha caracterizado a los gobiernos neoliberales”.*

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) indicó que su partido está a favor de que no haya nepotismo en ninguna de sus manifestaciones. *“Estamos no solamente contra la reelección, sino que es uno de nuestros principios históricos”.*

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) mencionó que no se necesita tener nepotismo para ser corrupto, ni se necesita haberse reelegido para fomentar la corrupción.

La diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) solicitó a la bancada de Morena unidad en torno a la presidencia de la República en esta iniciativa.

Ante algunos señalamientos sobre la falta de apoyo a la propuesta enviada por la presidenta, el legislador **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) indicó que no se podía confiar en el apoyo de la oposición, ya que anteriormente han traicionado a la nación.

Legisladores aprueban reforma para conservar maíces nativos

Las y los legisladores aprobaron con 26 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos cuarto y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

El diputado Leonel Perusquía Muedano (PRD) explicó que la propuesta tiene el objetivo de declarar al maíz como elemento de identidad nacional y establecer la

obligación del Estado de garantizar el cultivo de maíz libre de transgénicos en el territorio nacional.

México cuenta con un sólido marco normativo para proteger su diversidad biológica y reconocer la importancia del país como centro de origen y diversidad genética de cultivos fundamentales como el maíz, indicó. *“Nuestro país posee la fuente de variabilidad genética más amplia de un cultivo de importancia estratégica, por lo que es responsabilidad del Estado resguardar dicha diversidad para garantizar su permanencia para las generaciones futuras”.*

Diputados respaldan el dictamen

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) consideró que estas acciones pueden ser positivas, *“pero hacen falta recursos. Yo espero que detrás de este dictamen, en la próxima discusión del presupuesto público, haya recursos suficientes para el maíz”.*

El legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (Movimiento Ciudadano) recordó la necesidad de fortalecer con competitividad el campo mexicano, sin poner en riesgo la salud de la cultura ni la soberanía alimentaria.

La diputada **Cinthya Delgado Mendoza** (Morena) mencionó que con esta reforma, el maíz deja de ser visto únicamente como un producto agrícola y se reconoce como un elemento central en la cultura, alimentación y el desarrollo nacional.

La legisladora **Diana Rangel Zúñiga** aseguró que esta lucha no solo se trata de la conservación de una semilla, sino del derecho a existir *“como pueblos libres, dueños de nuestra tierra y alimentación. No permitiremos que nos arrebaten lo que por derecho ancestral nos pertenece”.*

Diputada del PAN se posiciona en contra

La diputada Claudia Lilia Luna Islas (PAN) indicó que está a favor del texto de la iniciativa, pero *“se les olvidó que los productores mexicanos y aquí en Hidalgo usan semillas híbridas y criollas”.*